



INFORME ANUAL DE SEGUIMENTO

**Máster Universitario en Gerontología
Curso Académico: 2013/2014**

1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	MASTER UNIVERSITARIO EN XERONTOLOXÍA
Códigos identificativos (aplicación Verifica e MEC)	4310400 (MEC)
Rama de coñecemento	Ciencias da Saúde
Universidade solicitante	USC
Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título ou, no seu caso, departamento ou instituto	Facultade de Enfermaría. Avda. de Xoán XXIII, s/n. Campus norte. 15782 Santiago de Compostela Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de A Coruña
Centro/s onde se imparte o título	Facultade de Enfermaría. Campus de Santiago Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de A Coruña
No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	UDC e USC (Coordinan alternamente, no 2013-14: USC)
Responsable do título	Gandoy Crego, Manuel Millán Calenti, José Carlos
Correo electrónico do responsable do título	manuel.gandoy@usc.es jcmillan@udc.es
Curso de implantación do título	2006
Data última acreditación	03/03/2009

2. INFORMACION PUBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DE CADA UN DOS SEUS TÍTULOS	
Información pública	Páxina web da Universidade/Centro/Título...
Denominación do título	http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias-saude/xerontoloxia http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Número de créditos e duración do título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Centro responsable do título ou, no seu caso, departamento ou instituto	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Coordinador/a e/ou responsable do título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Centro/s onde se imparte o título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/es participante/s	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Tipo de ensinanza	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Número de prazas de novo ingreso ofertadas	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Idiomas en que se imparte o título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Saídas profesionais/Profesións reguladas para as que capacita/Prefil de egreso	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Normativa de permanencia	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf

Normativa de transferencia e recoñecemento de créditos	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf
Memoria vixente do título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01 http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=653
Obxectivos do título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01 http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=653
Competencias xerais	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01 http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=653
Competencias específicas	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01 http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=653
Criterios de acceso e admisión	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01
Procedemento de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/es/study/start/491V01 https://drive.google.com/file/d/0Byl7gLupad7QRzdSU2wxYXBSaWM/edit?pli=1
Plan de acción titorial	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://www.udc.gal/cufie/PAT/centros.html
Perfil de ingreso recomendado	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/admission/491V01
Condições ou probas de acceso especiais, se existen	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/admission/491V01
Programas de mobilidade	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://www.udc.gal/ori/index_ori.html http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01
Curso ponte ou de adaptación (deseño curricular, criterios e condicións de acceso), se existe ¹	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9
Complementos formativos necesarios, en función da	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/admission/491V01

formación previa acreditada polo estudante, se fose o caso	
Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.fcs.udc.gal/p/mestrado-universitario-en-xerontoloxia.html
Horarios	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QYW5ILWNoVjiSMWs/edit?pli=1 http://www.fcs.udc.gal/p/mestrado-universitario-en-xerontoloxia.html
Guías docentes/Programación docente ²	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QYW5ILWNoVjiSMWs/edit?pli=1 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01
Traballo fin de grao/máster (comisión, convocatorias, etc.)	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QYW5ILWNoVjiSMWs/edit?pli=1 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01
Información sobre as prácticas externas, se as houbera (entidades colaboradoras, ...)	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QYW5ILWNoVjiSMWs/edit?pli=1 http://www.fcs.udc.gal/p/mestrado-universitario-en-xerontoloxia.html
Descrición do profesorado (categoría, datos de contacto...)	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01
Descrición doutros recursos humanos necesarios e dispoñibles para o desenvolvemento do plan de estudos	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QYW5ILWNoVjiSMWs/edit?pli=1 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01
Aulas seminarios e	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura

Laboratorios	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura
Salas de informática	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura
Salas de estudio	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura
Biblioteca	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura
Outros servicios disponibles	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura
Espazos para os representantes de estudantes	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/detail/491V01 http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=653&page=Cod_Infraestructura
Taxa de graduación	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653
Taxa de abandono	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653
Taxa de eficiencia	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653
Taxa de rendimento	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653
Taxa de éxito	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653

Taxas de inserción laboral	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9
Outras taxas/resultados complementarias que o título fai públicas (Informe institucional resultados Docencia)	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653
Órgano responsable do sistema de garantía de calidade do título	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://estudios.udc.es/gl/study/quality/491V01
Política e obxectivos de calidade	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QYW5ILWNoVjiSMWs/edit?pli=1 http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=13294&tit=0
Manual e procedementos do SGC	http://www.usc.es/gl/centros/enfermaria_stgo/titulacions.html?plan=14478&estudio=14479&codEstudio=13993&valor=9 http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=653

¹ **Curso ponte:** centro/s en que se imparte, número de prazas ofertadas, criterios acceso e admisión, probas de acceso se existen, información previa á matriculación, número de créditos do curso, itinerarios formativos, transferencia e recoñecemento de créditos, modalidades de impartición, normativa de permanencia, guías docentes das materias a cursar.

² **Tipo de materia, número de créditos, competencias, contidos, metodoloxía, sistema de avaliación, titorías, calendario e horario, responsable docente, idiomas en que se imparte.**

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
1. Descrición do título							
<i>Valorarase o criterio de “Descrición do título” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio ³							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>Consideramos que se cumpren los objetivos marcados. Existe una relación cada vez más fluida entre las dos Universidades encargadas de gestionar el Máster. Además consideramos que tanto el acceso del alumnado como los créditos de formación están bien compensados en base a los niveles de satisfacción manifestados.</p> <p>A lo largo de las consecutivas ediciones se ha ido consiguiendo un buen equilibrio entre las competencias sanitarias y sociales propias de la titulación, teniendo los egresados una capacidad competencial adecuada para el desarrollo de actividades asistenciales, de gestión y de planificación dentro del sector sociosanitario.</p> <p>. Desde el curso 2011-2012, tras la reconversión de la carga lectiva a 90 ECTS, y puesta en marcha de la 1ª edición con la nueva carga lectiva, , la valoración por parte de los estamentos implicados ha sido muy satisfactoria, incrementándose hasta llegar a la edición que es motivo de esta memoria (8ª 2013-2014) y cuyos niveles de satisfacción son incluso mejores.</p> <p>El Máster Interuniversitario en Gerontología es ofertado mediante el sistema de enseñanza presencial e incluye una oferta de 80 plazas que se distribuyen entre sus dos especialidades clínica (40 plazas por parte de la UDC) y social (40 plazas por parte de la USC). En general referir que el número de plazas ofertadas es suficiente para la demanda actual del título, habiendo oscilaciones entre el número de alumnos matriculados y las diferentes ediciones, pero que en todo caso parecen podrían resumirse en un repunte de la especialidad clínica frente al mantenimiento de la especialidad social.</p> <p>Es importante recalcar que no se ha considerado modificación y no se han propuestos cambios en la Descripción del Título, tanto por la Comisión Académica del Máster como la Comisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad y la Junta de Centro, por no haberse detectado ninguna causa para solicitar cambios en este criterio.</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS</p> <p>Se ha intensificado la frecuencia de de las reuniones presenciales de coordinación interuniversitaria USC/UDC y las consecuentes reflexiones comunes sobre el título como puede observarse de la lectura de las actas que se incluyen en el informe.</p> <p>Atendiendo a las posibilidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen, se ha procedido a mantener una constante y cada vez más intensa interrelación entre ambas Comisiones Académicas, representadas por los coordinadores de cada una de las universidades, favoreciéndose de esta manera el buen entendimiento y consecución de los objetivos trazados, entre los que se incluyeron los aspectos referidos a los propios alumnos y debida formación, como puede observarse de la documentación incluida en el informe.</p> <p>Asimismo y como queda reflejado en los diferentes apartados de este informe, se ha trabajado en la planificación de las enseñanzas, en lo que se refiere a la homogeneidad entre las guías docentes de las materias comunes de ambas universidades a través de la debida coordinación entre los profesores responsables de cada materia y en la</p>							

consolidación de los recursos humanos y materiales.

A nivel interno, cada Universidad ha desarrollado las oportunas reuniones de las Comisiones Académicas en dónde se han tratado aquellos temas propios de sus actividades y de las que, en muchas ocasiones, han surgido temas a llevar a las Comisiones Interuniversitarias, siempre con el ánimo de seguir reflexionando sobre los contenidos docentes y el desarrollo de las diferentes materias y máster en su conjunto. Se ha incrementado el contacto entre los profesores de ambas Universidades encargados de impartir materias comunes a fin de lograr que los temarios y actividades de cada materia siguieran una línea similar en cuanto a su desarrollo a fin de establecer la debida coherencia en la formación interuniversitaria común.

PROPOSTAS DE MELLORA:

Mantener el flujo de información entre los profesores de cada materia a fin de conseguir la homogeneidad entre las guías docentes y la actualización de los contenidos de acuerdo a las necesidades de formación específicas demandadas por la sociedad, Plan de mejora 1.

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

³ **Niveis de valoración:**

- * **Satisfactorio (A):** existen evidencias documentais que apoian a presunción dunha realización ordenada e sistemática de accións relacionadas co criterio. Ademais desenvólvense dun xeito eficaz, medible e de acordo a unhas responsabilidades perfectamente definidas.
- * **Suficiente (B):** existen evidencias documentais acerca da realización de actividades relacionadas co elemento que permiten supoñer que, polo menos, nos seus aspectos básicos se desenvolven de maneira recorrente e ordenada, aínda que existan aspectos secundarios non contemplados.
- * **Insuficiente (C):** existen evidencias puntuais da existencia de contidos relacionados coa cuestión formulada polo elemento pero non se axustan, na súa totalidade, aos criterios establecidos, non están correctamente definidos ou non se formulan de maneira sistemática.
- * **Ausencia de evidencias documentais (D):** non existen evidencias documentais sobre o cumprimento da cuestión formulada polo elemento ou as que existen son inadecuadas.

⁴ **Enténdese por boa práctica:** proxecto, programa, técnica ou medio de xestión, implantado de forma complementaria/suplementaria ao establecido na memoria de verificación, que cumpre as seguintes características: xera un impacto positivo no título, podería ser replicado no restos dos títulos, implica un aproveitamento eficaz das oportunidades, demostra creatividade no seu enfoque dun problema, implica efectividade dos recursos...).

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
2. Xustificación							
<i>Valorarase o criterio de “Xustificación” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de “Política e obxectivos de calidade da formación” do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>De todos es conocido que Galicia es una de las CC.AA. con porcentajes de envejecimiento más elevados (23,58% frente al 17,88% de España (INE, 2014)), lo que hace que se encuentre entre las poblaciones más envejecidas a nivel mundial. Este fenómeno, en general positivo, va a dar lugar a generar un incremento tanto de personas mayores como de las patologías denominadas como “edad-dependientes”; es decir, que necesitan de cuidados y recursos especializados.</p> <p>Paralelamente a este incremento de las necesidades de la población de mayores, es necesario cualificar y reciclar a los profesionales en la ciencia de la Gerontología y dentro de ella, en sus aspectos clínico, social, experimental y de gestión, a fin de poder satisfacer las necesidades que este sector emergente está generando.</p> <p>Bajo esta perspectiva y la carencia de formación especializada y regulada, nació el Máster Universitario en Gerontología con un matiz interdisciplinar y que desde su nacimiento ha pretendido acoger a profesionales de los campos sociales y/o sanitarios para a través de una formación reglada acceder al conocimiento más avanzado en la atención y cuidados de las personas mayores.</p> <p>Tras realizar un primer módulo común (1er. Cuatrimestre) en cualquiera de las dos universidades que forman el consorcio, el alumno puede elegir hacer una o las dos de las especialidades ofertadas, la Clínica por la Universidad de A Coruña y/o la Social por la Universidad de Santiago de Compostela. La especialización a través del Máster facilita la consecución de competencias de las áreas: profesional, en el ámbito de la asistencia en centros sociosanitarios, investigadora y docente, articulando conocimientos de las áreas experimentales, sociales, jurídicas, humanidades y de las ciencias de la salud, que van a trascender de la CC.AA. Gallega, como viene demostrado por la presencia de alumnos de fuera de la misma, e incluso de otros países.</p> <p>Recordar que los objetivos principales de este programa se integran en la capacitación de profesionales en los ámbitos académico, asistencial e investigador del envejecimiento, siendo su centro de atención las personas mayores y su problemática. En este sentido, los alumnos que lo realicen, a su finalización habrán adquirido las competencias necesarias para realizar una adecuada atención social y/o sanitaria a las personas mayores, de acuerdo a la especialidad realizada, así como gestionar recursos y servicios, diseñar programas y poner en marcha proyectos de investigación evaluando su calidad y la consecución de los objetivos previamente definidos.</p> <p>La evaluación de la calidad asistencial centrada en las personas mayores, permitirá la optimización de los recursos económicos, humanos y ambientales, de forma que se evite su superposición, facilitando la relación de los distintos niveles gerontológicos de manera secuencial, de acuerdo a los diferentes servicios solicitados y prestados, consiguiendo así una correcta atención.</p> <p>La existencia de este programa formativo da cobertura a una titulación verdaderamente interdisciplinar en la cual se formarán postgraduados con un perfil profesional</p>							

especializado, en donde su conocimiento no será exclusivo del campo de las ciencias de la salud, sino también de otras áreas con competencias en la gerontología como lo son las sociales y jurídicas, la psicología, la sociología, la antropología, y la economía..., con un mercado de trabajo que demanda este tipo de profesionales, que con la denominación genérica de “Gerontólogos”, bien clínicos, bien sociales, serán profesionales que integran conocimientos de los campos sociales y sanitarios, convirtiéndose en el referente en la atención al mayor y al proceso del envejecimiento en todas sus dimensiones. Señalar en este apartado el reconocimiento de la figura de “Gerontólogo” por parte de la administración, apareciendo el mismo en el recientemente aprobado Convenio Colectivo de Residencias Privadas de la Tercera Edad de la Comunidad Autónoma Gallega (http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20131127/AnuncioCA05-111113-0002_es.html). Lo cual, sin duda, refrenda la importancia de este profesional en el sector de las personas mayores.

Desde su primera edición, el **Máster Universitario en Gerontología** ofrece una triple orientación:

INVESTIGADORA: Puesta de manifiesto por la inclusión en el programa de diferentes materias en relación con este apartado, como pueden ser la materia obligatoria común “Metodología de la Investigación en Gerontología” o el “Trabajo Fin de Máster”, además de la optativa ofertada por parte de la UDC “El proyecto de investigación en Gerontología”. Señalar que el Máster Universitario en Gerontología, en lo que respecta a la UDC está íntimamente ligado al Grupo de Investigación en Gerontología, grupo de excelencia con una importante trayectoria investigadora en el ámbito del envejecimiento y directamente relacionado con diferentes programas de doctorado como lo han sido el de “Avances e investigación en Gerontología” o el propio de “Gerontología” con 10 tesis doctorales leídas hasta el momento. Señalar que dicho programa se integro en el curso 2013-2014 en la Escuela Internacional del Doctorado de la UDC, pasando a denominarse Doctorado en Ciencias de la Salud, que en la actualidad cuenta con cuatro alumnos provenientes del Máster. Por lo que respecta a la USC, la investigación está ligada al grupo de investigación en “Dependencia, Gerontología y Geriátrica”, habiendo leído en los últimos 3 años un total de 9 tesis, todas ellas con la máxima calificación.

ACADÉMICA: por la propia estructura de los estudios.

PROFESIONALIZANTE: de integración y reciclaje de cara al mercado laboral por constituir el envejecimiento de la población uno de los principales nichos de empleo en las sociedades desarrolladas.

Refiriéndonos a su **orientación investigadora**, justificar que la importancia investigadora y científica de la especialización en gerontología se pone de manifiesto por el propio “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016”, uno de cuyos subprogramas va dirigido a la salud, el cambio demográfico y el estado de bienestar.

Además, un paso más allá, desde la Comisión Europea se fomentan y promueven iniciativas como la iniciativa i2010 “Envejecer mejor en la sociedad de la información” dentro del Plan de acción sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y envejecimiento. Este plan de acción identifica áreas y acciones prioritarias en las que las TIC pueden resultar especialmente útiles a la hora de hacer frente a los desafíos y oportunidades que plantea el envejecimiento demográfico en Europa. Examina los principales obstáculos en términos de preparación del mercado, de idoneidad y

asequibilidad de los productos y servicios, y de sostenibilidad de la prestación de servicios y los modelos de negocio. Este plan se basa en una cooperación reforzada entre todos los interesados y tiene como objetivo explotar el prometedor potencial de las TIC asociadas al envejecimiento en Europa y fuera de Europa. Mencionar también el “Programa Conjunto AAL”, programa de investigación y desarrollo emprendido por 20 Estados Miembros de la UE y 3 Estados Asociados destinado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y fortalecer la industria europea mediante la utilización de las nuevas TIC. La actividad más importante del Programa es la publicación periódica de convocatorias de ayudas para proyectos de investigación y desarrollo.

Su **orientación académica** viene determinada por las diferentes actividades del campo docente que se integran en el programa y que incluyen lecciones magistrales, seminarios, talleres y prácticas tutorizadas, entre otras. Como continuidad a la carrera académica del alumno, comentar que ambas Universidades dentro del denominado Programa Oficial de Postgrado ofrecían el título de doctor (BOE nº 165 de 9 de julio de 2008), situación que se ha modificado con el nuevo RD, en que para el curso 2013-2014 se integra en la Escuela de Doctorado de la Universidad de A Coruña, pasando a denominarse de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En este sentido, el **Máster Universitario en Gerontología** pretende, por una parte, cubrir la demanda de estudios de postgrado tanto para los egresados en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales como de otras titulaciones y, por otra servir como elemento base hacia la consecución del título de Doctor.

Su **orientación profesional** vendrá determinada por la necesidad que tiene la sociedad de incorporar profesionales del campo de la Gerontología en relación al envejecimiento de la población, que hace que en estos momentos Galicia sea la tercera comunidad española en valores porcentuales de personas mayores de 65 años, con la consiguiente necesidad de poner en marcha nuevos recursos dotados de profesionales cualificados que hagan frente a la demanda generada, como ya hemos señalado anteriormente.

El perfil obtenido por el alumno lo capacitará para competencias a desarrollar en centros asistenciales, llevando a cabo tareas de coordinación y gestión de recursos:

- En la administración local: mediante la elaboración y seguimiento de diferentes programas asistenciales; y además, capacitándolo para desarrollar tareas de atención y cuidado a los mayores.
- En el campo de la atención sanitaria (residencias de mayores, centros de día,...) donde puede actuar como coordinador y gestor de los recursos del mayor atendiendo a las necesidades y capacidades del mismo.
- En el campo de la atención social, donde su perfil le permitirá trabajar como profesional encargado de conocer las necesidades presentes y futuras del mayor y de su entorno (familia, cuidadores, adaptación al hogar,...) con el fin de poner en marcha las medidas necesarias para paliar estas necesidades. Estará capacitado pues, para la planificación, coordinación, desarrollo y validación de los diversos programas asistenciales.

No se puede olvidar su función como profesional idóneo para la formación de profesionales que se dediquen a la atención al mayor, a cualquier nivel, pero con especial dedicación a los profesionales de atención básica (auxiliares y cuidadores).

Además, la posibilidad de hacer una especialidad del ámbito clínico o social complementará la calidad formativa cuando el alumno opte por la asistencia clínica (Gerontología Clínica) o la intervención social (Gerontología Social) con un perfil más adecuado a las tareas a desarrollar.

Por lo que respecta a datos de valoración concretos por cada una de las Universidades,

señalar que en ambas Universidades muchos alumnos optan por continuar su formación incorporándose a los estudios de doctorado. Así, de los egresados de la USC, se han incorporado al doctorado 10,10 y 7 alumnos en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13, respectivamente, no ofertándose esta posibilidad en el curso 2013-2014, pero sí en el curso 2014-2015. Con respecto a la UDC hasta el curso 2012-2013 había matriculados en el doctorado de gerontología 11 alumnos, de los cuales 4 han leído su tesis doctoral. A partir de esa edición los alumnos se incorporan al doctorado en ciencias de la salud, siendo cuatro los admitidos en los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

Con respecto a la satisfacción del alumnado, los resultados obtenidos en ambas universidades son altos; así y con respecto a la USC las puntuaciones han sido: 2009/10 4,78 sobre 7; 2010/11 4,88 sobre 7; 2011/12 3,82 sobre 5. En la UDC los datos de las encuestas de los alumnos referidas al curso 2013-2014 frente a la calificación obtenida en el curso 2012-2013 (entre paréntesis) son muy semejantes (resumen; máxima puntuación 7, mínima 0) Admisión 5,25 (5,92); Orientación 5,06 (4,13); Personal académico 5,60 (5,60); Recursos y Servicios 4,30 (5); Objetivos plan de estudios 5 (5,40); Planificación de las enseñanzas 4,65 (4,67); desarrollo de la enseñanza 5,25 (5,40) y evaluación del aprendizaje 5,65 (5,67).

Con respecto al profesorado, las encuestas de la UDC del curso académico 2013-2014, frente al 2012-2013 muestran datos muy favorables ya que la media alcanzada es de 6,318, frente a los 4,2 alcanzados en la anterior edición, posiblemente por las acciones puestas en marcha desde la coordinación conducentes a incrementar el apoyo y la información dirigida a los mismos.

Hay una importante inserción laboral en empresas del sector de la dependencia (estimada por elaboración propia, sobre el 75% de actividad profesional relacionada).

Por ello, concluimos que la valoración general del grado de cumplimiento del criterio es satisfactoria.

En este sentido tanto los responsables académicos, como las Comisiones Académicas y de Garantía de Calidad como las Juntas de Centros consideran que la justificación del Título, así como lo incluida en la memoria de verificación del año 2009: “La existencia de este programa da cobertura a una titulación verdaderamente interdisciplinar en la cual se formarán postgraduados con un verdadero perfil profesional, en donde su conocimiento no será exclusivo del campo de las ciencias de la salud, sino también de otras áreas con competencias en la gerontología como lo son las sociales y jurídicas, la psicología, la sociología, la antropología, y la economía..., con un mercado de trabajo que demanda este tipo de profesionales, que con la denominación de gerontólogos, serán profesionales que integran conocimientos de los campos sociales y sanitarios, convirtiéndose en el referente en la atención al mayor y al proceso del envejecimiento en todas sus dimensiones.”

BOAS PRÁCTICAS

El personal implicado en el desarrollo del Máster, que incluye tanto a los profesores, alumnos, centros de prácticas (tutores), personal de administración y servicios, como las respectivas Comisiones, Académica, de Garantía de Calidad e Interuniversitaria, están en constante contacto a fin de reflexionar sobre los elementos a mejorar dentro del desarrollo del programa. Mejoras que se van incorporando paulatinamente y que tras siete ediciones desarrolladas han conducido a que el Máster sea referencia en la CC.AA Gallega, con una alta satisfacción de los alumnos que lo cursan y egresados.

PROPOSTAS DE MELLORA:

No se precisan

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO																
3. Competencias																
Valorarase o criterio de "Competencias" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de "Obxectivos do plan de estudos" do Programa FIDES-AUDIT.																
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio																
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D									
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p><i>"Se plantea el Máster como un título de formación especializada y multidisciplinar, avalada por el nivel de los docentes implicados, en su mayoría doctores, y de diferentes campos de la atención sociosanitaria a las personas mayores."</i></p> <p>Tanto por las tasas de satisfacción (anteriormente detalladas), como por las tasas de solicitudes de inscripción (que detallaremos con posterioridad), así como con las tasas de evaluación positiva (2008/09 :92.3%; 09/10: 94.1; 10/11: 95.4; 11/12: 96.8;) podemos considerar que, en general, los alumnos obtienen las competencias fijadas tanto en la memoria del Máster como en las materias que el el plan de estudio se detallan.</p> <p>Señalar, que además de los indicadores "formales" de satisfacción, periódicamente los coordinadores del Máster se reúnen periódicamente con los representantes elegidos por lo alumnos, a fin de estudiar las posibles carencias del programa. En este sentido comentar que a día de hoy los alumnos se encuentran plenamente satisfechos con el desarrollo del programa y no creen que habría que mejorar ningún aspecto. Lo cual es plenamente satisfactorio.</p> <p>Existe una importante relación entre las competencias establecidas y los objetivos alcanzados, de tal manera que el alumno, una vez finalizado el programa ha alcanzado todas las competencias que le permitirán realizar su actividad en los ámbitos para los que ha sido preparado y que incluyen el docente, asistencial o profesionalizante y el investigador.</p> <p>Especificando concretamente en la UDC, se observa en la encuesta de satisfacción de los alumnos, que en el curso 2013-2014 y en lo que se refiere al desarrollo de la docencia, a la evaluación del aprendizaje y las guías docentes las puntuaciones alcanzadas han sido de 5,25; 5,65 y 6,00 sobre 7, resultados que, sin duda, avalan el proceso. Ver en el Criterio de resultados en este informe.</p> <p>No se han propuestos cambios para este criterio, tanto en la Comisión Académica del máster como la Comisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad y la Junta de Centro no han detectado ninguna causa para solicitar cambios en este criterio.</p> <p style="text-align: center;">Los datos globales de la USC a este respecto, nos indican lo siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Adquisición potenciación competencias</td> <td style="width: 30%;">ou de</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td>Capacidade para a aprendizaxe</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3,62</td> </tr> <tr> <td>Iniciativa</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3,29</td> </tr> </table>								Adquisición potenciación competencias	ou de		Capacidade para a aprendizaxe		3,62	Iniciativa		3,29
Adquisición potenciación competencias	ou de															
Capacidade para a aprendizaxe		3,62														
Iniciativa		3,29														

Pensamento crítico		3,65
Creatividade		2,90
Comunicación oral/escrita		3,61
Traballo en equipo		3,75
Traballo independente		3,98
Traballo baixo presión		3,92
Capacidade de análise		3,68
Asumir responsabilidades		3,80
Capacidade para resolveres problemas		3,75
Capacidade de planificación, coordinación e organización		3,58
Capacidade de liderado		3,02
Satisf. xeral coa adquisición/potenciación de competencias		3,58
Coñ. Idiomas	Adquisición ou potenciación do coñecemento de idiomas	2,28
Coñ. Informática	Adquisición ou potenciación dos coñecementos de informática	3,00
Cumprimento de expectativas	Grao de cumprimento das expectativas creadas antes do comezo	3,33
Prácticas externas	Utilidade das prácticas externas	3,79
Volvería a cursar o título	Porcentaxe de egresados/as que volverían a cursar o título	78,95

En la actualidad, la USC está llevando a cabo encuestas de satisfacción sobre egresados y empleadores, con lo que en breve podremos tener estos datos como otra fuente de conocimiento e información sobre la titulación.

En la UDC los resultados de las encuestas de los egresados se pueden ver en el criterio de resultados en este informe

Por otro lado y en relación a las competencias adquiridas, un apartado fundamental es el referido a las prácticas clínicas (practicum), que con 15 ECT se configura, junto con el Trabajo Fin de Máster, en las dos materias con mayor carga lectiva, tanto por su importancia en la adquisición de competencias específicas referidas a la situación real con el usuario/paciente, como al contacto que se establece entre el alumno y el centro de sociosanitario. En este sentido esta actividad permite que los “empleadores” conozcan de primera mano a los “egresados”; así como abrir vías a las universidades para dar salida a sus titulados.

BOAS PRÁCTICAS

Anualmente se abre un período para que los docentes actualicen las guías docentes de acuerdo a las tendencias geriátricas y gerontológicas más actuales, lo que hace que el programa sea activo y evolucione adaptándose en cada momento a las necesidades sociales y de las personas mayores.

A través de las guías académicas tanto los docentes como los discentes conocen cada una de las competencias y su relación con los contenidos de cada materia. De esta manera se asegura el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter previo que se harán evidentes en las evaluaciones establecidas.

Señalar que como elemento de apoyo a los alumnos, el Máster cuenta con una plataforma de teleformación (UDC)/Campus Virtual (USC) que contiene actualizada la información para los alumnos y profesores. En el caso de la UDC los alumnos tienen acceso a toda la información impartida por los docentes en formato ppt y word. Lo cual

facilita plenamente el aprendizaje.

PROPOSTAS DE MELLORA:

No necesarias

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
4. Acceso e admisión de estudantes							
<i>Valorarase o criterio de "Acceso e admisión de estudantes" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de "Política e procedementos de admisión" do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>La Comisión Académica Interuniversitaria en reflexión conjunta destaca que los Resultados son altamente satisfactorio resaltándose los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre los alumnos matriculados: Resultado altamente satisfactorio, teniendo en cuenta los siguientes datos objetivos: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO Alumnos matriculados: 2008/09: 71; 09/10: 75; 10/11: 94; 11/12: 80. 12/13: 57. 13/14: 44 Matrículas de nuevo ingreso: 2008/09: 28; 09/10: 44; 10/11: 47; 11/12: 32. 12/13: 25 13/14: 19 Perfil de entrada del estudiante (nota de acceso igual o mayor a 6): 2008/09: 53.6; 09/10: 75; 10/11: 36.2; 11/12: 78.1. 12/13: Datos no disponibles Adecuación a la demanda (Estudiantes preinscritos en primera opción): 2008/09: 33; 09/10: 53; 10/11: 60; 11/12: 51. 12/13 y 13/14: Acceso directo a la matrícula <p>UNIVERSIDAD DE A CORUÑA En este apartado haremos mención a las ediciones 2011-2012; 2012-2013 y 2013-2014 objeto de este informe. Con respecto al curso 2011-2012 el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso fue de 7, 24 en el curso 2012-2013 y 21 en el 2013-2014; es decir, en el curso 2013-2014 se produjo un repunte importante, que se ha mantenido en la edición objeto de este informe. Todo ello, nos reafirma en que hay un adecuado conocimiento del título, este conocimiento está asociado además con calidad y eficiencia y hay una altísima demanda en este campo formativo. Como se ha señalado en otros informes y con respecto a este criterio (UDC), entendemos que las vías de acceso y admisión de estudiantes están perfectamente establecidas, siendo el único elemento distorsionador el que las fechas de matrícula se alarguen por mucho tiempo una vez iniciado el curso. Entendemos que los alumnos deberían incorporarse al mismo a lo largo de la semana siguiente al inicio de las clases y no más tarde, aun entendiendo que la financiación del sistema universitario se basa en cierta medida en el número de alumnos que se matriculan y de ahí que las matriculas se alarguen tanto, pero este hecho es incongruente que la asistencia obligatoria a clase desde el primer día, pero en todo caso, desde las titulaciones ofertadas por la Universidad, entendemos que de alguna manera hay que adaptarse a los plazos de matrícula y así estamos haciendo sin demasiados contratiempos. Se ha realizado el Plan de Acción Tutorial en el cual han participado todos los profesores y alumnos que así lo han deseado, como se indica en el PC-05 Anexo 03 y 04. Y con un 4.13% sobre 7 de satisfacción (se mencionan así tanto las tutorías individuales como las reuniones con la coordinación del master) Con el fin de captar alumnado nuevo, se llevan a cabo distintas campañas publicitarias</p>							

en prensa y tableros de anuncios de las diversas Facultades, como se puede apreciar en el PC-03, Anexo 06.

BOAS PRÁCTICAS

Desde la Coordinación a los alumnos que se incorporan después del inicio de las clases se les organiza diversas tutorías para facilitarles la puesta al día (UDC/USC)..
Se continúa organizando desde la Facultad de Ciencias de la Salud la Jornada de Bienvenida dirigida a los estudiantes de las diferentes titulaciones, incluyendo el Máster Universitario en Gerontología.

PROPOSTAS DE MELLORA:

Como propuesta de mejora, se propondrá al rectorado de la USC y UDC la remisión de información sobre la titulación del Máster a todos los alumnos egresados de las ramas sociales y sanitarias. Propuesta 2

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
5. Planificación das ensinanzas							
<i>Valorarase o criterio de “Planificación das ensinanzas” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de “Planificación da ensinanza” do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>La reducción de la carga lectiva de 120 a 90 ECTS en las últimas ediciones del Máster ha facilitado la adaptación de los diferentes contenidos a las necesidades reales de formación de los alumnos. De esta manera, las enseñanzas se han planificado teniendo en cuenta una dedicación cuatrimestral del alumno correspondiente a 30 ECTS. La materias obligatorias constan de 6 ECTS y las optativas de 3 ECTS. El alumno en el último cuatrimestre tiene que realizar el practicum (15 ECTS) y el trabajo fin de máster (15 ECTS).</p> <p>Creemos que la adaptación de la carga lectiva a tres cuatrimestres ha redundado en un mejor seguimiento del curso por parte de los alumnos, así como por una mejor distribución de la carga lectiva por materias. Evidentemente 30 ECTS por cuatrimestre exigen un nivel elevado de dedicación por parte del alumno, pero en todo caso, muy relacionado con el nivel de calidad exigido dentro de los objetivos del Máster.</p> <p>Materias: La reestructuración del Máster ha modificado la carga lectiva de las diferentes materias, adaptando sus contenidos y permitiendo que las diferentes actividades prácticas que incluían se incorporen al Practicum de 15 ECTS. Esta modificación ha permitido reducir la carga lectiva de las mismas y facilitar el realizar las actividades prácticas de una manera más efectiva, sumando la parte de estancias clínicas que antes incorporaba cada una de las materias. Señalar que esta adaptación ha mejorado claramente los objetivos generales del Máster y el nivel de satisfacción de los alumnos, por quedar mejor definidas las distintas actividades en relación a las competencias a adquirir. Por otro lado, la reestructuración también ha conllevado la incorporación del Trabajo Fin de Máster (TFM) como materia propia con una carga lectiva de 15 ECTS, facilitando la formación de los alumnos, para que sean capaces de elaborar y defender un trabajo original bajo la supervisión de un tutor, adjudicado por la Comisión Académica de entre los profesores y doctores que imparten docencia.</p> <p>Con respecto a la planificación del Practicum, este consta de varias modalidades a fin de facilitar la adaptación del alumno; de esta manera, este puede elegir la opción que mejor responda a sus intereses de acuerdo a las ofertadas que son básicamente tres, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas Externas (15 ECTS), incluida Memoria de actividades en los centros ofertados de acuerdo a los acuerdos realizados por las dos universidades. En este caso, el alumno deberá elegir de entre los centros ofertados aquel que mejor responde a sus intereses, junto con la fecha elegida de realización dentro del cuatrimestre que le corresponde - Prácticas Externas (15 ECTS), incluida memoria de actividades fuera de los centros ofertados. En este caso, el alumno deberá entregarnos documento de aceptación de prácticas por parte del centro, firmado por su responsable, así como programa de prácticas y fechas de realización. Una vez recibida la documentación, la Comisión Académica de cada Universidad, decidirá si las 							

prácticas cubren los objetivos establecidos en la materia y por tanto si las autorizan o no.

- Convalidar por actividad laboral (13,5 ECTS) y realizar 1,5 ECTS (Memoria de actividades). En este caso, junto con la hoja de selección de prácticas, el alumno deberá presentar Instancia de solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Académica de la Universidad en que se ha matriculado, acompañada de una carta del Director de la Entidad para la que trabaja, así como los datos referidos al trabajo que realiza y la duración del contrato (Se adjuntará copia del mismo). Revisada la documentación, la Comisión Académica decidirá si aprueba o no la solicitud.

Incorporación a las líneas de Investigación del Grupo de Investigación de Gerontología (únicamente alumnos que realizan el Practicum en la UDC). Esta modalidad, puesta en marcha en la edición 2012-2013, permite a los alumnos completar las horas de estancias prácticas colaborando en las tareas de investigación abiertas por el GIG.

Con respecto a la edición 2013-2014, de los 22 alumnos que realizan el Practicum en la UDC, 16 (72,72%) realizan las prácticas en los centros concertados, 5 (22,72%) convalidan la parte clínica y 14,54%) realiza las prácticas en un centro fuera de la CC.AA. gallega. En cuanto a los alumnos de la USC, el alumno puede elegir entre las 20 entidades conveniadas y los más de 50 centros ofertados, reseñando que el 100% de los alumnos realizaron prácticas en centros o servicios gerontológicos o de atención a la dependencia, con una satisfacción en este particular de 3.33 sobre 5; dato que ha mejorado hasta el 4.09 en el curso 2013/14.

En el curso 2013/2014 iniciaron estudios 19 nuevos alumnos.

Los alumnos han de realizar 15 ECTS que incluye la carga asistencial en los centros (un mínimo de 150 horas) y la elaboración de una memoria complementaria por un máximo de 225 horas. Como señalábamos anteriormente, los alumnos con actividad asistencial reglada en el ámbito de la gerontología y/o geriatría pueden optar por la convalidación por un máximo de 287,5 horas, debiendo realizar una memoria por los créditos restantes (1,5 ECTS) de acuerdo a la normativa sobre número máximo de créditos a convalidar.

Procedencia de los alumnos: En cuanto a los lugares de procedencia de los alumnos (hecho que también se reflexiona en la reunión interuniversitaria), dato que nos sugiere que este máster tiene buena divulgación y reconocimiento a nivel nacional, consideramos importante destacar que en la USC, en el curso 2013/14, hemos contado con un porcentaje de un 6,82% de alumnos de fuera de Galicia, y un 66,67% alumnos egresados de la propia USC; porcentaje que se incrementa en la UDC, donde el 42,86% provienen de fuera de Galicia y el 57,14 son alumnos egresados de esta universidad. Con respecto a la edición 2013-2014 (UDC), 15 (68,18%) alumnos son de la provincia de A Coruña, 4 (18,18%) de Lugo, 1 (1,54%) de Pontevedra, 1 (4,54%) de Zaragoza y 1 (4,54%) de Brasil), observándose un descenso de los alumnos de fuera de la CC.AA. gallega que pasan a ser el 9,09%.

Por último y con respecto a la planificación de las enseñanzas, significar que en la encuesta (2013-2014 UDC), los alumnos han contestado que estaban satisfechos con una puntuación de 4,65 sobre 7; es decir, su visión es altamente positiva.

BOAS PRÁCTICAS

Como señalábamos anteriormete, en la edición 2012-2013 se ha optado por un modelo en el que el alumno de la UDC se puede incorporar a las líneas de investigación ofertadas por el GIG, habiendo optado por esta opción 8 alumnos de la edición 2013-2014 que se han incorporado a las siguientes líneas de investigación: características socio-sanitarias de las personas mayores (3), Posturografía computarizada (1), estimulación multisensorial (1), registros electrocardiográficos y envejecimiento (1).

Por otro lado y como recogen las actas referidas a las Comisiones Interuniversitarias de los cursos 2012/2013 y 2013/2014, se han tratado los siguientes temas referidos a planificación de las enseñanzas:

- Puesta en común de las guías docentes referidas a las materias comunes. En este sentido se ha estado trabajando en la homogeneización de las guías docentes de las materias comunes a ambas especialidades y que son: gerontología social I, gerontología clínica I, metodología de la investigación y valoración e intervención en gerontología. Asimismo se están alcanzando acuerdos en la planificación del Practicum y del Trabajo Fin de Máster, esperando llegar a la unificación de ambos para la memoria de la edición 2014-2015.
- Coordinación en los criterios- objetivos y requisitos de acceso y admisión.: En el caso de la UDC la admisión de estudiantes es responsabilidad de la Comisión Académica, mientras que en el caso de la USC es responsabilidad de la Unidad de Gestión.
- Practicum: En el Practicum participan diferentes centros, en el caso de la USC hay 125 plazas localizadas en diferentes entidades de España. En el caso de la UDC las plazas se centran en 3 centros y es importante establecer criterios comunes en lo que respecta a las actividades a realizar por el alumno, así como el perfil del tutor y la evaluación. En la USC se establece que el tutor del Practicum es también el tutor del Trabajo Fin de Máster. En el caso de la UDC, además de la figura de Tutor, que se adjudica al alumno al inicio del curso y que lo será de todas las actividades que realice, existe también la figura de Tutor de Centro, cuyo papel, caso de no ser el Tutor digamos general, se encargará de guiar al alumno a través de las actividades a realizar en el centro bajo la supervisión del tutor general. En todo caso, aunque las figuras sean diferentes, el objetivo final es el mismo en ambas universidades, no estableciéndose variaciones que incidan en el resultado final.
- Con respecto a los trabajos de los alumnos y en lo que se refiere a la memoria del practicum y el trabajo fin de máster, en el caso de la UDC la memoria es custodiada por el coordinador del título; mientras que el TFM pasa a depositarse en la biblioteca. En la USC están depositados en el decanato de la Facultad.
- Guías Docentes: Finalizar el proceso de adaptación de las mismas a fin de el nivel de coincidencia entre las de ambas universidades, refeido a las materias comunes del 1er. Cuatrimestre, sea lo más alto posible y siempre por encima del 75% establecido en el anterior informe de seguimiento. Adaptar las materias del 3er. Cuatrimestre (Practicum y Trabajo Fin de Máster) en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la diversidad en la oferta de centros de estancias entre ambas universidades para el Practicum. En cuanto al TFM y teniendo en cuenta el reglamento existente en ambas universidades y no habiéndose encontrado diferencias significativas por lo que las propuestas de mejora irán en

la línea de lograr publicaciones en revistas científicas a partir de los mejores TFM presentados.

- Y en cuanto a los Requisitos de acceso y admisión: Apoyar a los alumnos que se incorporen al Máster una vez iniciado a fin de que puedan recuperar el tiempo perdido. En este sentido, se ampliarán los plazos para la entrega de “trabajos” u otras actividades, siempre teniendo en cuenta la no generación de agravios comparativos con los que han iniciado el curso en su momento.

PROPOSTAS DE MELLORA:

Coordinar las Guías docentes de las materias comunes a través de los respectivos profesores mediante reuniones periódicas. Plan de mejora 1

BREVE DESCRIPCIÓN E JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES:

Unificar, en la medida de lo posible, las normas para la realización del Practicum y del TFM teniendo en cuenta la ubicación de ambas universidades en lo que respecta tanto al practicum como a los reglamentos elaborados de los TFM

Continuar con la coordinación entre ambas universidades en lo que respecta a la planificación de las enseñanzas

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO								
6. Recursos humanos								
<i>Valorarase o criterio de "Persoal académico" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de "Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.</i>								
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio								
<u>Satisfactoria</u>	<u>A</u>	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia evidencias	de	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>Como ya hemos señalado en anteriores informes, aunque en un principio la configuración del plantel de profesores del Máster generó muchas dificultades dado el poco reconocimiento establecido para los mismos por las propias universidades; la consolidación de los estudios, junto con la experiencia de los distintos profesores involucrados ha ido perfilando la plantilla actual, que en el caso de la UDC está compuesta por 2 CU, 6 CEU, uno de ellos acreditado a CU por la ANECA, 5 TU, 1 TEU, 4 ASOC-3,1 PR-PP y 4 colaboradores, además de los tutores de prácticas que desarrollan su actividad en los centros concertados bajo la supervisión de los profesores de la UDC. Señalar que la mayoría (86,36%) de los profesores de la UDC son doctores y que anualmente la UDC convoca dos plazas de profesor asociado (P3T3) que imparten docencia uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo.</p> <p>Con respecto a la USC el POD se cubre de acuerdo a la carga lectiva de los distintos profesores sin tener en cuenta su perfil profesional, lo cual, sin duda, puede disminuir la especificidad de las materias., pero en todo caso, al pertenecer a áreas afines, la docencia de calidad está garantizada.</p> <p>Reflexión (xustificación da valoración)/ Conclusións</p> <p>UDC:</p> <p>Entendemos que la cualificación de la plantilla de profesores del Máster en Gerontología por parte de la UDC es equilibrada tanto en cuanto su perfil profesional como su rango académico. Señalar, además que de la plantilla de profesores 7 pertenecen al Grupo de Investigación en Gerontología de la UDC lo cual incrementa sustancialmente el nivel de la formación impartida por la idoneidad de su cualificación profesional.</p> <p>Con respecto a este apartado, señalar que en la encuesta de satisfacción de los estudiantes (2013-2014 UDC), la puntuación otorgada a su satisfacción con respecto al personal académico, la puntuación lograda fue de 5,6 sobre 7; es decir, muy elevada; así como en la encuesta a los egresados en el ítem 11: "O profesorado demostrou ter coñecementos sobre os temas que foron tratados", fue de 5,29 sobre 7</p> <p>USC:</p> <p>Buen nivel de cualificación en los docentes. Sin embargo, al ser un Máster sin financiación, toda la docencia es impartida por docentes de plantilla, con lo que en determinadas ocasiones, se pierde cierta perspectiva gerontológica, pero que en todo caso no desvirtúa la calidad del Máster.</p> <p>En cuanto al PDI a tiempo completo con sexenios, podemos destacar altas cifras de calidad:</p> <p>Curso 2008/09: 57.1%; 09/10: 41.7%; 10/11: 42.9%; 11/12: 45.5% 12/13: 55.5%; 13/14: 47.06</p>								

El porcentaje de PDI funcionario a tiempo completo en el centro ha sido:
 Curso 09/10: 89.5%; 10/11: 84.3%; 11/12: 83.8% 12/13: 85,45; 13/14: 52,94
 El PDI que imparte docencia en el Máster, es doctor en el 100% de los casos.

**INF.14 Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida. Curso académico 2013/2014
 P2022P01 - Máster Universitario en Xerontoloxía (2ª ed)**

Pregunta	Media
1. O nivel co que chega o alumnado (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontarse aos contidos da materia	3,92
2. As/os estudantes participan crítica e activamente no desenvolvemento das clases	4,00
3. Coñezo o nivel de comprensión dos/as alumnos/as	4,00
4. As/os estudantes amosan unha actitude de interese cara á materia que imparto	4,31
5. Estou satisfeito/a coa relación creada co alumnado nas clases e titorías	4,38
6. Globalmente estou satisfeita/o co traballo realizado polo alumnado nas miñas clases	4,23
7. A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada	3,67
8. A coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia foi efectiva (responde soamente se hai máis de un/unha profesor/a nesta materia)	4,54
9. O material e servizos de apoio á docencia existentes na Universidade (fondos bibliográficos, fondos audiovisuais, aulas virtuais, aulas de informática, espazos de traballo,...) son axeitados para o desenvolvemento da materia	4,08
10. No centro, conto cos recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas e/ou laboratorios,...) para a docencia	4,15
	Porcentaxe de PDI interesado
11. Estou interesado/a en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ás novas tecnoloxías aplicadas á docencia	92,31%
12. Estou interesado/a en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ao apoio didáctico e pedagóxico xeral	92,31%

BOAS PRÁCTICAS

Se mantiene a través de las ediciones del master la buena Colaboración con docentes ajenos a la Universidad; así como con grupos de investigación de excelencia y centros sociosanitarios, lo cual, sin duda, incrementa la calidad del Máster
 Desde la Universidad de A Coruña se ofertan anualmente dos plazas de profesores asociados a fin de que impartan materias afines y participen desde sus centros en el Practicum

PROPOSTAS DE MELLORA:

No necesarias

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

Mantenimiento del profesorado asociado para consolidar la docencia
 Adecuación del perfil del profesorado incorporado a las necesidades de los programas

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
7. Recursos materiais e servizos							
<i>Valorarase o criterio de "Recursos materiais e servizos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de "Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>Se han adecuado las necesidades de los docentes y alumnos a los Recursos existentes, por lo que no se han detectado quejas en ninguno de los colectivos.</p> <p>Del mismo modo, los fondos bibliográficos de ambas universidades son adecuados y de un alto nivel.</p> <p>Ambas Facultades, Ciencias de la Salud y Enfermería, cuentan con Bibliotecas dotadas de amplias salas de estudio, así como de una completa bibliografía en Gerontología y Geriátría.</p> <p>En la Facultad de Enfermería, se ha ido aumentando la disponibilidad de los puestos de lectura en la biblioteca, de 44 en el año 2009 a 56 en el año 2011, aumentando el ratio puesto/estudiante de 0.07 a 0.09, datos que se mantienen en la actualidad</p> <p>En cuanto a los recursos informáticos disponibles en el año 2013-2014, existen 7 para no docencia y 61 para docencia.</p> <p>En este sentido, desde la UDC no hay ninguna discrepancia entre los recursos materiales y servicios disponibles y las necesidades, como se puede ver en el PA06 anexo03 como en PA06-Anexo04, que se puede ver en la página de seguimiento del título.</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS</p> <p>Desde la bibliotecas de los respectivos centros, se ponen en marcha a lo largo del año diferentes programas formativos a fin de que los alumnos conozcan las fuentes bibliograficas que dotan la biblioteca, así como cursos de iniciación y formación en el manejo de bases de datos y selección de recursos.</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>No necesarias</p>							
<p>BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:</p>							

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
8. Resultados previstos							
Valorarase o criterio de "Resultados previstos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e a directriz de "Análise e utilización dos resultados para a mellora dos programas formativos e "Publicación da información e rendición de contas sobre os programas formativos" do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia evidencias	de D
Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:							
<u>Es importante tener en consideración que este Título tiene 90ECTS y su duración es de 1 año y medio.</u>							
<p>USC</p> <p>Se han alcanzado la totalidad de los resultados previstos en demanda de alumnado, competencias y penetración en el mercado laboral.</p> <p>Tasa de Rendimiento: Curso 2008/09: 91.6%; 09/10: 93%; 10/11: 95%; 11/12: 96% 12/13: 99.24%; 13/14: 94.96%</p> <p>Tasa de Éxito: Curso 2008/09: 99.2%; 09/10: 98.9%; 10/11: 99.6%; 11/12: 99.2% 12/13 99.49%; 13/14:100%</p> <p>Tasa de Evaluación: Curso 2008/09: 92.3%; 09/10: 94.1%; 10/11: 95.4%; 11/12: 96.8% 12/13: 100; 13/14: 94,96%</p> <p>Duración Media de los estudios: Curso 09/10: 2.1%; 10/11: 2.2; 11/12: 2.1 12/13: 2.1 13/14: 2</p> <p>Graduación: Curso 2008/09: 82.1% 12/13: 93.33%; 13/14:87,5%</p> <p>Abandono del título por año: Curso 2008/09: 10.7%; 09/10: 4.5% 12/13: 6.25; 13/14: 4%</p> <p>Estudiantes por grupo</p> <p>Expositivas: 2009/10: 25.4; 2010/11: 31.8; 2011/12: 38.8 12/13: 12.36; 13/14: 14,94</p> <p>Interactivas: 2009/10: 12.3; 2010/11: 10.9 12/13: 13.18; 13/14: 15,11</p> <p>Satisfacción:</p> <p>Hay una elevada satisfacción entre el alumnado</p>							
Los resultados obtenidos, de una manera desglosada, han sido:							
Pregunta	1	2	3	4	5	NC	Media
Explica a programación da materia e os criterios de avaliación ao comezo da súa actividade docente	8	3	12	31	85	2	4.31
Cumpre co programa e o plan de traballo previsto	7	8	16	36	72	2	4.14
O material de apoio (bibliografía, textos, exercicios, manuais de prácticas,...) resultame útil para a preparación da materia	13	11	25	46	42	4	3.68

Os recursos didácticos empregados reforzan a comprensión da materia (soportes multimedia, aula virtual, TICs, encerado, actividades prácticas e complementarias, guía docente, mapas conceptuais, esquemas, cadros, fotocopias, materiais de laboratorio,...)	14	17	27	44	37	2	3.53
Motiva a participación crítica e activa dos/as estudantes no desenvolvemento da clase	14	15	25	43	43	1	3.61
Favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia	16	13	34	40	36	2	3.48
Propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a realización de traballos,...)	10	12	26	41	51	1	3.79
Organiza ben as clases e explica con claridade facilitando a comprensión da materia	18	9	25	33	53	3	3.68
Resolve as dúbidas que se lle formulan (clase, titorías, aula virtual, correo electrónico,...)	9	11	17	31	70	3	4.03
Consegue facerme ver a relevancia desta materia e o seu interese para a miña formación	18	13	26	35	48	1	3.59
Considero que hai coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia (responde soamente se tes máis de un/unha profesor/a nesta materia)	5	4	4	8	8	112	3.34
Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/coas estudantes	8	12	14	35	71	1	4.06
A axuda recibida nas titorías foime de utilidade (responde unicamente se as empregaches)	6	9	5	11	35	75	3.91
Globalmente estou satisfeito/a co/coa profesor/a da materia	12	13	25	43	47	1	3.71

Los resultados cualitativos, han sido:

Pregunta	Resultados
O meu grao de asistencia ás clases é aproximadamente	<ul style="list-style-type: none"> • <25% : 0.72% • 25%-50% : 0.72% • 51%-75% : 6.43% • >75% : 92.15%

**INF.14 Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida. Curso académico 2013/2014
P2022P01 - Máster Universitario en Xerontoloxía (2ª ed)**

Pregunta	Media
1. O nivel co que chega o alumnado (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontarse aos contidos da materia	3,92
2. As/os estudantes participan crítica e activamente no desenvolvemento das clases	4,00
3. Coñezo o nivel de comprensión dos/as alumnos/as	4,00
4. As/os estudantes amosan unha actitude de interese cara á materia que imparto	4,31
5. Estou satisfeito/a coa relación creada co alumnado nas clases e titorías	4,38
6. Globalmente estou satisfeita/o co traballo realizado polo alumnado nas miñas clases	4,23
7. A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada	3,67
8. A coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia foi efectiva (responde soamente se hai máis de un/unha profesor/a nesta materia)	4,54
9. O material e servizos de apoio á docencia existentes na Universidade (fondos bibliográficos, fondos audiovisuais, aulas virtuais, aulas de informática, espazos de traballo,...) son axeitados para o desenvolvemento da materia	4,08
10. No centro, conto cos recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas e/ou laboratorios,...) para a docencia	4,15
	Porcentaxe de PDI interesado
11. Estou interesado/a en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ás novas tecnoloxías aplicadas á docencia	92,31%
12. Estou interesado/a en recibir formación de apoio para a mellora da docencia relativa ao apoio didáctico e pedagóxico xeral	92,31%

Medias para este tipo de estudos

Media da titulación (Máster Universitario en Xerontoloxía (2ª ed) (P2022P01)):

3.8

Media da rama de coñecemento (Área de Ciencias da Saúde):

3.98

Media da universidade :

3.94

INF.13 Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida. Curso académico 2013/2014
Máster Universitario en Xerontoloxía (2ª ed) - P2022V01

Pregunta	Media
Explica a programación da materia e os criterios de avaliación ao comezo da súa actividade docente	3.96
Cumpre co programa e o plan de traballo previsto	3.86
O material de apoio (bibliografía, textos, exercicios, manuais de prácticas,...) resultame útil para a preparación da materia	3.45
Os recursos didácticos empregados reforzan a comprensión da materia (soportes multimedia, aula virtual, TICs, encerado, actividades prácticas e complementarias, guía docente, mapas conceptuais, esquemas, cadros, fotocopias, materiais de laboratorio,...)	3.55
Motiva a participación crítica e activa dos/as estudantes no desenvolvemento da clase	3.6
Favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia	3.4
Propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a realización de traballos,...)	3.59
Organiza ben as clases e explica con claridade facilitando a comprensión da materia	3.39
Resolve as dúbidas que se lle formulan (clase, tutorías, aula virtual, correo electrónico,...)	3.74
Consegue facerme ver a relevancia desta materia e o seu interese para a miña formación	3.47
Considero que hai coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia (responde soamente se tes máis de un/unha profesor/a nesta materia)	2
Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/ooas estudantes	3.72
A axuda recibida nas tutorías foime de utilidade (responde unicamente se as empregaches)	3.52
Globalmente estou satisfeito/a co/oa profesor/a da materia	3.66

Para el curso 2013/14, la satisfacción media ha sido de 3.59 sobre 5

UDC.

Los resultados obtenidos se refieren a diferentes conceptos y fuentes; Así, por un lado tenemos los resultados referidos a los indicadores: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, que podemos observarlos (2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014) en la web de la UDC en los procedimientos: PC11anexo 02, PC11anexo 03 y concretamente en el link de seguimiento del Título.

A continuación en la tabla, se informa sobre los resultados académicos del Título en comparación con el centro (facultad de Ciencias de la Salud), la rama y los másteres de la UDC

UDC Resultado académico Comparación de los resultados académicos del título M. GERONTOLOGÍA	TITULO	CENTRO: FACULDADE DE CC DA SAÚDE	RAMA	MASTER UDC
IN01-PC11: Tasa de rendimiento en créditos	99,1%	95,94%	96,17%	91,17%
IN02-PC11: Tasa de abandono	0,0%	2,00%	1,65%	6,63%
IN03-PC11: Tasa de eficiencia de los graduados del título	89,6%	95,68%	96,84%	96,04%
IN04-PC11: Tasa de graduación del título	94,1%	89,47%	85,11%	73,35%
IN05-PC11: Tasa de éxito en créditos	99,1%	99,30%	99,53%	99,40%
IN06-PC11: Duración media de los estudios	2	1,39 años	1,36 años	1,43 años

Por otro lado, tendríamos los resultados referidos a las encuestas de satisfacción de los alumnos, egresados y de los profesores, los referidos a las calificaciones de las diferentes materias y los pasos intermedios sobre otras actividades evaluadas que incluirían diferentes trabajos, actividades prácticas, investigadoras, exposición y defensa trabajos, entre otros.

Nos referiremos en este apartado a las encuestas de satisfacción que de alguna manera son indicativas de la percepción de los usuarios finales del sistema; es decir, los alumnos, los profesores, los PAS y egresados

Con respecto a los **alumnos** y refiriéndonos a la evaluación objeto de este informe 2013-2014 los resultados en líneas generales han sido muy positivos, como podemos observar en la tabla adjunta:

Táboa de resultados	Puntuacións							Nº de respostas	Media	Desviación típica	
	NS/NC	1	2	3	4	5	6				7
1. A información previa recibida sobre o título é adecuada	0	0	0	2	0	8	3	7	20	5,6 5	1,2 7
2. Coñezo os criterios e os procedementos de admisión de estudantes	0	0	1	3	0	3	6	7	20	5,5 5	1,6 1
3. Estou satisfeito co procedemento de admisión de estudantes	0	0	1	2	2	5	6	4	20	5,2 5	1,4 5
4. As actuacións que orientan os estudantes de novo ingreso son adecuadas	3	0	0	4	1	5	4	3	17	5,0 6	1,4 3
5. As actuacións de atención á diversidade son adecuadas	6	3	0	1	0	3	6	1	14	4,5 7	2,1 4
6. As actuacións dirixidas aos programas de mobilidade dos estudantes son adecuadas	8	4	0	3	1	2	2	0	12	3,2 5	1,9 6
7. As accións encamiñadas á organización das prácticas externas dos estudantes son adecuadas	4	4	0	1	1	6	2	2	16	4,1 9	2,1 4

8. As actuacións encamiñadas a preparar ao estudante para a inserción ao mundo laboral ou a continuación de novos estudos son adecuadas	1	4	4	1	1	4	4	1	19	3,68	2,11
9. Estou satisfeito coas accións que orientan ao estudante	2	3	0	1	4	4	4	2	18	4,44	1,92
10. Estou satisfeito, en xeral, co persoal académico	0	0	0	0	5	5	3	7	20	5,60	1,23
11. As aulas (acondicionamento, equipamento, iluminación, mobiliario, etc) son adecuadas para o desenvolvemento do ensino	0	4	1	3	4	4	0	4	20	3,95	2,09
12. Os espazos destinados ao traballo adecúanse ás necesidades do estudante	0	2	2	2	4	5	2	3	20	4,30	1,87
13. Os laboratorios, espazos experimentais e o seu equipamento son adecuados	9	1	2	3	1	1	1	2	11	3,91	2,07
14. As instalacións da biblioteca (equipamento, material ...) son adecuadas	0	0	3	1	3	0	6	7	20	5,30	1,87
15. Os fondos bibliográficos da biblioteca son suficientes	0	1	1	3	1	2	7	5	20	5,15	1,84
16. Garántese o acceso ás distintas fontes de información, bases de datos, fondos bibliográficos..., para cubrir as necesidades da aprendizaxe	0	1	0	2	2	4	6	5	20	5,30	1,63
17. As instalacións alleas ao centro, onde se fan as prácticas, son adecuadas para garantir a consecución dos obxectivos do ensino	8	0	1	2	1	3	4	1	12	4,83	1,53
18. O servizo de reprografía do centro é adecuado ás necesidades dos estudantes	0	14	4	1	0	1	0	0	20	1,50	1,00
19. O servizo de cafetería/comedor do centro é adecuado	0	0	0	0	0	2	1	17	20	6,75	0,64
20. Estou satisfeito cos recursos e os servizos destinados ao ensino	0	0	0	3	4	5	6	2	20	5,00	1,26
21. Coñezo os obxectivos xerais do plan de estudos	1	0	0	1	3	3	4	8	19	5,79	1,32
22. Estou satisfeito cos obxectivos do plan de estudos	1	0	1	2	5	2	6	3	19	5,00	1,49
23. As guías docentes das materias son accesibles e están dispoñibles	0	0	0	2	1	3	3	11	20	6,00	1,38
24. Todas as guías das materias están dispoñibles con tempo suficiente para organizar as actividades e configurar o currículo académico antes de se matricular	1	0	0	2	3	3	6	5	19	5,47	1,35
25. A coordinación entre o profesorado é adecuada (non hai solapamentos entre os contidos das diferentes materias)	0	3	4	3	0	5	3	2	20	3,85	2,06
26. Estou satisfeito coa planificación do ensino	0	1	1	2	6	3	4	3	20	4,65	1,66
27. Os coñecementos, as habilidades e as aptitudes propostas nas guías docentes desenvólvense adecuadamente	1	0	0	2	3	7	4	3	19	5,16	1,21
28. As titorías desenvólvense como unha actividade máis da guía docente	3	0	1	0	3	6	3	4	17	5,29	1,36
29. Os problemas xurdidos durante o desenvolvemento do ensino resólvense con eficacia	2	0	0	0	4	5	3	6	18	5,61	1,20
30. O tempo dedicado ao estudo é coherente co número de horas total do plan de estudos	0	3	2	1	5	3	3	3	20	4,20	2,02
31. Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino	0	0	0	2	6	4	1	7	20	5,25	1,48
32. Estou satisfeito coa avaliación da aprendizaxe	0	0	0	0	4	5	5	6	20	5,65	1,14

Con respecto al **personal docente**, los principales resultados (2013-2014) los mostramos a continuación:

- Ítem nº 3: Estou satisfeito cos obxectivos do plan de estudos: 6,33
- Ítem nº 11: Estou satisfeito coa planificación do ensino: 6,43
- Ítem nº 15: Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino: 6,50
- Ítem nº 20: Estou satisfeito coas accións que orientan o estudante: 5,83
- Ítem nº 22: O persoal académico asignado á titulación é adecuado: 6,43

- Ítem nº 32: Estou satisfeito cos recursos e servizos destinados ó ensino: 6,14
- Ítem nº 37: Estou satisfeito, en xeral, co grupo de estudantes: 6,57

Grado de satisfacción de egresados:

Táboa de resultados	Puntuacións							Nº de respostas	Media	Desviación típica	
	NS/NC	1	2	3	4	5	6				7
1. Consideras que conseguiches os obxectivos que se formularon ao inicio do título	0	0	0	1	2	2	1	1	7	4,86	1,35
2. A organización global do ensino foi a acertada	0	0	1	1	1	2	1	1	7	4,57	1,72
3. As infraestruturas e materiais dispoñibles foron adecuadas	1	0	1	2	0	1	1	1	6	4,33	1,97
4. Os métodos de ensino-aprendizaxe que se utilizaron foron adecuados	0	0	1	0	2	1	3	0	7	4,71	1,50
5. Os procedementos e criterios de avaliación que se desenvolveron foron adecuados	0	1	0	1	1	1	2	1	7	4,57	2,07
6. Se realizaches prácticas, consideras que axudaron á túa formación	2	0	1	1	0	1	2	0	5	4,40	1,82
7. Se participaches nalgún programa de mobilidade, consideras que axudou na túa formación	5	1	0	0	0	0	1	0	2	3,50	3,54
8. O título foi interesante e estaba actualizado	0	1	0	1	1	2	1	1	7	4,43	1,99
9. En xeral, o título satisfizo as miñas expectativas iniciais	2	1	0	1	0	1	1	1	5	4,40	2,41
10. A relación profesor-estudante foi correcta	0	0	1	1	1	1	2	1	7	4,71	1,80
11. O profesorado demostrou ter coñecementos sobre os temas que foron tratados	0	0	0	1	1	1	3	1	7	5,29	1,38
12. En xeral, estou satisfeito coa actuación do profesorado	0	1	0	1	0	2	2	1	7	4,71	2,06
13. O traballo que desempeño actualmente está relacionado coa formación recibida	0	1	0	0	3	0	1	2	7	4,71	2,14
14. O título contribuíu a mellorar o meu nivel sociolaboral	0	2	0	1	1	0	1	2	7	4,14	2,61
15. O título contribuíu a mellorar a miña formación (profesional, académica ou investigadora)	0	1	0	1	1	1	1	2	7	4,71	2,21
16. Considero que a formación que recibín no título é adecuada para desempeñar tarefas no ámbito profesional	0	0	0	3	0	1	1	2	7	4,86	1,86

En cuanto a las satisfacción de los PAS la mediade 4,71 sobre 7 aunque en el item sobre espacios destinados al desarrollo de las funciones baja a 4 sobre 7

Es decir, el grado de satisfacción de los grupos de interés encuestados es evidente.

Resultados en conjunto de UDC y USC para el curso académico 2013/2014 son:

INDICADOR	Factor 1	Factor 2	Resultado	FACTOR 1	FACTOR 2	sumatorio	sumatorio	Resultado
Taxa de rendemento	327,00	474,00	68,99%	1809,00	1905,00	2136,00	2379,00	89,79%
Taxa de éxito	327,00	333,00	98,20%	1809,00	1809,00	2136,00	2142,00	99,72%
Taxa de avaliación	333,00	474,00	70,25%	1809,00	1905,00	2142,00	2379,00	90,04%
Taxa de graduación	3	9	33,33%	28	32	31	41	75,61%
Duración media dos estudos	3	3	100,00%	40	20	43	23	186,96%
Eficiencia dos/as titulados/as	180,00	180,00	100,00%	1800,00	1839,00	1980,00	2019,00	98,07%
Taxa de abandono durante o primeiro curso	-	-						
Taxa de abandono RD 1393	-	-						

BOAS PRÁCTICAS

PROPOSTAS DE MELLORA:

No necesarias

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO								
9. Sistema de garantía da calidade								
Valorarase o criterio de "Sistema de garantía de calidade" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007) e o Sistema de Garantía da Calidade (SGC) do Centro.								
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio								
<u>Satisfactoria</u>	<u>A</u>	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia evidencias	de	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:								
<p>La valoración del criterio es Satisfactoria se cumple con lo que se tiene pautado en la memoria de verificación del título</p> <p>Se sigue la referencia de la USC y la Facultad de Enfermería de la USC. EL SGIC de la Facultad de Enfermería, obtuvo el informe positivo de la ACSUG el 26/04/2010, en la segunda convocatoria de la ACSUG. Desde el año 2011, la USC está desarrollando una aplicación informática para facilitar la gestión del SGIC en los centros, disponible para su uso durante el año 2013. En las páginas de los títulos se añadirá un enlace a la información disponible para el seguimiento y para facilitar la búsqueda de información por parte de los agentes interesados en el título.</p> <p>UDC y la Facultad de Ciencias de la Salud</p> <p>El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud, obtuvo el informe positivo de la ACSUG el 27/07/09</p> <p>Y el 29/07/2014 recibe de la ACSUG el informe favorable de Auditoría Externa para la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad. Programa FIDES-AUDIT, como se puede ver en: https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QRU54R2ZpdDE5ODA/view?pli=1</p> <p>Desde la Facultad se mantiene actualizada la Comisión de Seguimiento y Garantía de la Facultad. Última fecha de actualización: 3 de diciembre del 2013 (PE01-Anexo02), así como los objetivos de la calidad del centro (PE01-Anexo03). https://drive.google.com/file/d/0ByI7gLupad7QR1k4ZlpPTjA3OUk/edit?pli=1</p>								
BOAS PRÁCTICAS								
PROPOSTAS DE MELLORA:								

BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:

3. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO							
10. Calendario de implantación							
<i>Valorarase o criterio de "Calendario de implantación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real decreto 1393/2007).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
<u>Satisfactoria</u>	<u>A</u>	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración) / Conclusións:</p> <p>Se han cumplido los calendarios previstos Despues de varias ediciones y la reducción d ela carga lectiva de 120 a 90 ECTS, entendemos que se han cumplido las pautas de implantación establecidas, por lo que se continuará en la línea de afianzamiento prevista en los objetivos del programa a fin de que losalumnos adquieran todas y cada una de las competencias marcadas.</p> <p>Calendario de implantación Se ha cumplido el calendario de impartición de acuerdo a lo previsto, aun teniendo en cuenta las dificultades que la reducción de carga lectiva (120 a 90ECTS) generarón en un principio en base a la organización e impartición de manera paralela de temas similares correspondientes a las dos ediciones. Ello generó un malestar en el cuadro de profesorado (dobles clases) y de alumnos (coincidencia de horarios), que fueron solventados paulatinamente hasta llegar al modelo de 90 ECTS, en donde el grado de satisfacción, tanto de los alumnos como de los profesores es muy elevado</p>							
BOAS PRÁCTICAS							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
BREVE DESCRICIÓN E XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS:							

4. PLAN DE MELLORAS

FICHA PLAN DE MELLORA (1)

Denominación da proposta	Guías docentes. Contendios similares en las asignaturas en común.
Punto débil detectado	Incluir todas las asignaturas del común en el proceso
Ámbito de aplicación	Universidades, Centros,
Responsable da súa aplicación	Comisión Interuniversitaria, Comisiones Académicas de los Centros, profesores responsables de las asignaturas
Obxectivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el flujo de información entre los profesores de cada materia - Actualización de los contenidos de acuerdo con las necesidades de formación
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar, elaborar y los contenidos comunes en las asignaturas básicas de las dos universidades por curso académico - Divulgar a través de la página web de las universidades y centros las guías docentes
Período de execución	2014-2015
Recursos/financiamento	
Indicadores de execución	<ul style="list-style-type: none"> - Número de objetivos establecidos - Número de contenidos similares
Observacións	
<i>Durante el curso 2013/2014 se han llevado a cabo varias reuniones entre profesores responsables de las asignaturas de los dos centros, se continuarán durante el curso académico 2014/2015</i>	
A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)	
Nivel de cumprimento	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	
Accións correctoras a desenvolver	

FICHA PLAN DE MELLORA (2)

Denominación da proposta	Remisión de información sobre la titulación del Máster a todos los alumnos egresados de las ramas sociales y sanitarias.
Punto débil detectado	Aumentar la matrícula para el curso 2015/2016
Ámbito de aplicación	Universidades, Centros,
Responsable da súa aplicación	Rectorados, Comisión Interuniversitaria, Comisiones Académicas de los Centros
Obxectivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgar la información del Máster - Aumentar el número de alumnos matriculados
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgar a través de la web de las universidades la información del máster a los alumnos egresados de las ramas sociales y sanitarias
Período de execución	2014-2015
Recursos/financiamento	
Indicadores de execución	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos preinscritos - Número de estudiantes matriculados
Observacións	
A cumprimentar só se foi executada (total ou parcialmente)	
Nivel de cumprimento	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	
Accións correctoras a desenvolver	